



**CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO
DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL, DE LA REGIONAL
CUNDINAMARCA DEL SENA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional (en caso que se requiera para el ejercicio de la profesión), la experiencia y la capacitación del señor(a) **LIDA YAZMIN GONZALEZ ROJAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **39.625.508** de Fusagasugá, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *“Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en “CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA ADELANTAR Y DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO Y DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS APRENDICES QUE FAVOREZCAN SU PERMANENCIA EN EL PROCESO FORMATIVO EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA”.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023.

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E) de Centro

Proyectó: Jose Agustin Trujillo Chaparro
Cargo: Coordinador Administrativo